

ALGUNOS FACTORES QUE AFECTAN A LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA ESPAÑOLA

Carlos EGEA KRAUEL

LA mejora de la competitividad empresarial, término que puede definirse como la capacidad de las empresas para conseguir rentabilidades superiores a los competidores, mediante la obtención de ventajas duraderas en los mercados en los que actúan, ha sido uno de los aspectos económicos que más ha preocupado en nuestro país con motivo de su incorporación a la Unión Europea.

Son muy variados los trabajos que identifican la localización espacial como uno de los más importantes determinantes de la competitividad empresarial, siendo los factores macroeconómicos vigentes en cada país, aunque no los únicos, algunos de sus principales condicionantes. En este sentido, los más relevantes indicadores de la evolución de nuestras empresas han presentado en los últimos años una lógica sincronía con la situación económica nacional, al quedar fuertemente condicionados por una serie de actuaciones en materia de política económica, algunas de las cuales se comentan brevemente.

En primer lugar, es destacable el comportamiento del sector público, caracterizado por un incremento incontrolado en el gasto, que derivó en un *elevado déficit*, como consecuencia lógica de una política presupuestaria expansiva y contraria en ocasiones a los requerimientos de la situación cíclica de la economía que mantuvo aislada a la política monetaria en su lucha contra la inflación. Este hecho provocó unos *altos tipos de interés* y una peseta *sobrevaluada*, que mermó la capacidad competitiva de nuestras empresas en un nuevo entorno liberalizado, tanto por los mayores costes a los que tenían que financiarse como por las dificultades que encontraban para situar sus productos en el mercado con unos tipos de cambio desfavorables.

Por otro lado, el proceso de negociación colectiva, basado en la indicación de los salarios con la inflación pasada, e independiente de la situación general de la economía y de la productividad de cada empresa en particular, ha hecho gala de una cierta irracionalidad, tanto por parte de los agentes sindicales con peticiones caracterizadas por una falta de realismo y de solidaridad hacia las personas en busca de empleo, como del sector empresarial que ha cedido en la mayoría de esas peticiones, compensando el mayor gasto de personal que esto suponía, bien incrementando los precios en los mercados protegidos de la competencia exterior, o bien reduciendo la plantilla, sobre todo en los casos de empleo

temporal. De esta forma, la *ausencia de una política de rentas* y la *rigidez en el mercado de trabajo* favorecieron el incremento de la tasa de inflación, a la vez que provocaron unas fuertes elevaciones de los costes laborales unitarios, con la consiguiente *pérdida de competitividad* y el aumento espectacular de la cifra de desempleados.

En consecuencia, se desaprovecharon los años de fuerte crecimiento sin realizar el adecuado saneamiento en la situación financiera de los sectores público y empresarial, con lo que en los años de crisis, a partir de finales de 1991, la estadística de empresas en quiebra y suspensiones de pagos y las tasas de morosidad en el sector bancario han superado niveles históricos y han afectado no sólo a los elementos insanos de la economía, sino también a un tejido productivo de gran número de pequeñas y medianas empresas que no han podido sobrevivir a prolongados períodos de escasez de crédito, elevados tipos de interés y alzas generalizadas en el coste de los factores, hechos a los que hay que añadir, en aquellas empresas dependientes en exceso de la demanda pública, el retraso generalizado en los pagos por parte de la Administración, que añadió un coste financiero adicional en su funcionamiento.

La incidencia de estos hechos en la empresa española puede observarse en los datos que, de forma periódica, publica la Central de Información de Balances del Banco de España. Esta información, aunque con ciertas limitaciones como reconoce la propia Central, constituye una fuente de indudable utilidad y prestigio entre los estudiosos de la empresa española.

Entre las principales limitaciones apuntadas, sobresalen el sesgo que produce el que la muestra recogida esté nutrida por datos proporcionados de forma mayoritaria por empresas de gran tamaño, públicas y con un elevado porcentaje de personal fijo, y el necesario desfase temporal en su publicación que le resta utilidad para servir de base a análisis de la coyuntura económica más actual. No obstante, la Central presentó con carácter experimental, por primera vez en junio pasado y en base a información suministrada trimestralmente, un avance de los resultados empresariales correspondientes al ejercicio de 1993 y al primer trimestre de 1994.

Esta primera publicación de la Central de Balances trimestral, que ha tenido su continuación con los avances referidos al segundo y tercer trimestre de 1994, ha facilitado la realización de los referidos análisis de la coyuntura empresarial, aunque, como se explicita en la misma, tiene una menor validez que la tradicional publicación anual, «... dadas las lógicas limitaciones de la encuesta trimestral, elaborada con las aportaciones de poco más de 500 empresas y referida a un número limitado de conceptos» (1), estando más acusados los sesgos, ya mencionados, del estudio anual y presentando ciertas diferencias con éste último referidas al cálculo de determinados indicadores relacionados con el apalancamiento financiero, *ratio* que compara el coste de la financiación ajena con la rentabilidad económica obtenida del activo

neto y que sintetiza la situación económico-financiera de la empresa.

Independientemente de estas diferencias y de las cauteladas que, en base a su carácter experimental y como se pone de manifiesto en el propio análisis de la Central de Balances trimestral, han de ser tenidas en cuenta en su interpretación, lo que sí destaca claramente es el *cambio de tendencia que se produce en los resultados empresariales en el transcurso de los nueve primeros meses de 1994*, de forma coincidente con el acaecido en la marcha global de la economía, y que ha estado favorecido por factores como el efecto positivo de las devaluaciones, la evolución descendente de los tipos de interés, las modificaciones en el mercado de trabajo y la propia recuperación internacional.

En efecto, como puede observarse en el cuadro n.º 1, en el que figuran una serie de indicadores empresariales referidos a la cuenta de resultados, se pone de manifiesto un *comportamiento cíclico* que se corresponde con un *período de ajuste económico entre 1983 y 1985*, una *etapa posterior de crecimiento hasta el año 1990*, un *período de recesión* que se ha mantenido hasta el año 1993 y, finalmente, parece que entramos en una *nueva fase de crecimiento*.

Así, el valor añadido bruto de la empresa, que en el período 1983-1985 mostró una clara tendencia decreciente, vuelve a partir de 1988 —año en que presentó un crecimiento sobre el año anterior del 12 por 100—, a ver reducida su tasa de incremento de forma paulatina hasta su estancamiento en 1993. Se produce, sin embargo, en 1994 el cambio de tendencia ya comentado, obteniendo a septiembre una tasa de crecimiento del 5,8 por 100 con relación al mismo período del año anterior.

Por su parte, los gastos de personal, que contuvieron su crecimiento en el período de ajuste comprendido entre 1983 y 1985 —merced fundamentalmente a una reducción del número medio de trabajadores— y tras

unos años de importantes incrementos anuales, presentaron en 1992 un cambio de tendencia a consecuencia más que de una moderación de los salarios medios —cuya tasa de incremento siguió manteniendo diferencias importantes con el nivel de precios— de la reducción del empleo que presenta su cuota más negativa en 1993, con una pérdida del 5,1 por 100 en el número medio de trabajadores.

De esta forma, el *resultado económico bruto de la explotación*, calculado como diferencias entre el valor añadido bruto y los gastos de personal, tras presentar a partir de 1988 la misma tendencia decreciente que el valor añadido, muestra en 1994 un elevado incremento —del 11,8 por 100 con relación a septiembre del año anterior—, en base al aumento en la tasa de actividad y a la contención de los gastos de personal.

Igualmente en el gráfico 1, en el que se relacionan las magnitudes referidas al *apalancamiento financiero*, se pone de manifiesto este comportamiento cíclico. En efecto, desde 1983 hasta 1985 la rentabilidad económica se situó en torno al 8,5 por 100, muy por debajo del coste de la financiación ajena, que en 1983 y 1984 superó el 14 por 100, existiendo una situación de *apalancamiento negativo* en la que un mayor grado de endeudamiento llevaba consigo un aumento de las pérdidas, dado que la rentabilidad obtenida no alcanzaba a satisfacer su coste.

En la etapa siguiente, mientras hasta 1989 los costes financieros se mantienen en el entorno comprendido entre el 11,5 y el 12,3 por 100, la rentabilidad económica creció hasta alcanzar un 12,8 por 100 para 1988 y 1989, obteniendo en estos años de apalancamiento positivo *mejoras importantes en la rentabilidad de los recursos propios*. Ya en 1990, y como consecuencia de una ligera subida en el coste de la financiación ajena y de la mayor reducción de la rentabilidad del activo neto, se invierte la situación de apalancamiento positivo hasta el 1,9 por

CUADRO N.º 1

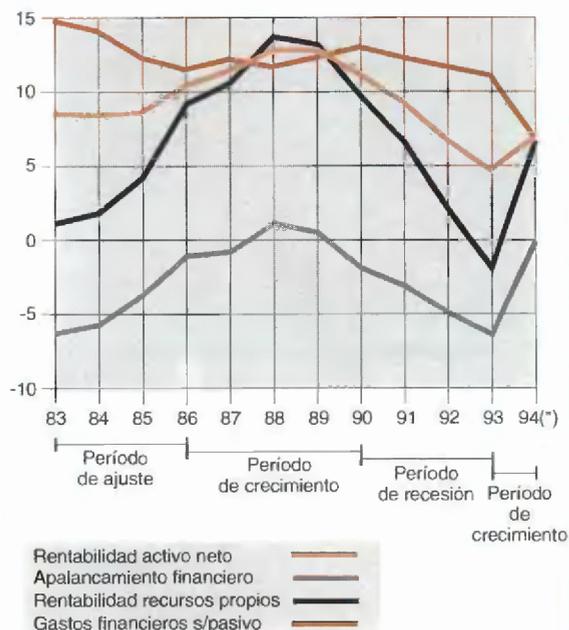
INDICADORES DEL SECTOR EMPRESARIAL
(Porcentaje de incremento sobre el año anterior)

	AJUSTE			CRECIMIENTO					RECESION			CRECIMIENTO
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994 (*)
VAB al coste de los factores	15,0	13,3	9,2	15,3	8,8	12,0	9,4	6,1	6,1	3,6	0,6	5,8
Gastos de personal	11,6	6,9	7,5	10,7	10,6	9,8	14,3	10,3	9,9	5,5	1,5	0,4
Número medio de trabajadores	-0,7	-2,2	-1,6	0,4	0,6	1,7	3,1	0,9	-0,2	-2,8	-5,1	-4,6
Remuneración media	12,4	9,4	9,2	10,2	9,9	8,0	10,8	9,3	10,1	8,6	6,9	6,6
Rdo. econ. bruto explotación	20,7	23,1	11,4	21,3	6,6	14,8	3,5	0,6	0,6	0,7	-0,7	11,8

(*) Variación respecto al tercer trimestre de 1993.

Fuente: Banco de España. Central de Balances.

GRAFICO 1
APALANCAMIENTO FINANCIERO



(*) Septiembre.

Fuente: Banco de España. Central de Balances.

100, situándose la rentabilidad financiera de los recursos propios en el nivel de cuatro años antes, por debajo del 10 por 100.

En el trienio 1991-1993 se produce un nuevo deterioro en las finanzas empresariales. Se agrava la situación de apalancamiento negativo a los niveles de 1983, con un coste de la financiación ajena seis puntos superior a la rentabilidad obtenida por las inversiones y la consiguiente reducción en el rendimiento de los fondos propios.

Finalmente, en base a los datos contenidos en el último análisis trimestral publicado por la Central de balances (2), y como consecuencia de los factores reseñados al comentar el cuadro n.º 1, en 1994 se produce una cierta recuperación en la *situación económico-financiera de la empresa*, con una mejora en su *ratio* de apalancamiento, aunque todavía de signo negativo, y una rentabilidad de los recursos propios del 6,7 por 100.

No obstante, y ante esta mejoría de la empresa española en 1994, coincidente con el mayor crecimiento de la actividad económica, no pueden dejar de comentarse algunos aspectos, muy tratados últimamente en los distintos foros económicos, que hacen referencia a la incertidumbre en los mercados financieros, a las reformas estructurales pendientes de nuestra economía,

así como a los cambios estratégicos que las empresas tienen que acometer, para que la mejoría continúe y se consolide.

Las tensiones que se han venido produciendo en los tipos de interés en los últimos meses y la propia inestabilidad en los mercados financieros, en parte a consecuencia de la situación política, ponen en peligro la, todavía incipiente, recuperación económica. Una clarificación de esta situación, eliminando las incertidumbres relativas al futuro político cercano, que permita una mejora en las expectativas empresariales favorecería de forma importante la consolidación en el crecimiento económico y, por tanto, la mejora de la situación empresarial.

Con relación a la reforma que debe acometerse en el sector público, en primer lugar sobresale el necesario *cambio de la política presupuestaria*, en el sentido de dotarla de una mayor disciplina, tanto a nivel del Estado como de las Haciendas Territoriales, y una mayor transparencia en la contabilidad pública, de forma que no se permitan ajustes ni traspasos entre las partidas de gasto entre periodos, lo que sin duda favorecería un mayor control del déficit y el consiguiente ajuste a medio plazo a los requerimientos de la Unión Europea.

Asimismo, el gasto público debería mostrar una reorientación que contemplara una reforma fiscal, centrada fundamentalmente en la reducción del elevado fraude y en mejoras en la fiscalidad del ahorro y de la autofinanciación empresarial; y una mayor prioridad en las inversiones en detrimento de los gastos de transferencia, tratando de erradicar la cultura de la subvención existente en nuestro país.

En lo referente a las *reformas liberalizadoras en determinados mercados*, es de destacar la ya iniciada en el *mercado de trabajo*, incompleta en ciertos aspectos, como la profundización en la descentralización de la negociación salarial, adecuando los incrementos en la remuneración a las ganancias de productividad de cada empresa, la mayor movilidad geográfica y funcional, la reforma del INEM y la creación de las agencias privadas de colocación. En la adopción de estas medidas, en buena parte impopulares, sería muy conveniente la consecución de un acuerdo entre los agentes sociales y empresariales de cara a conseguir un favorable clima social que las haga posibles.

Son necesarias, igualmente, profundas *reformas estructurales en el sector servicios* y en sectores monopolistas. En efecto, mientras la apertura al exterior ha propiciado una fuerte competencia para los productos industriales, con la consiguiente reducción en sus precios, la mayoría de los servicios —en especial el sector del transporte y las telecomunicaciones, el comercio y los arrendamientos inmobiliarios y el suelo— no se encuentran sometidos a esta disciplina del mercado, de forma que unas mayores dosis de libertad podrían favorecer una mejora en su calidad y una reducción en sus precios, pues éstos presentan, en la mayoría de los casos, incrementos superiores a los del índice general.

Para finalizar, es importante destacar que si bien las medidas de carácter económico global, enunciadas brevemente, son imprescindibles para la consolidación de la recuperación económica, no determinan en exclusiva la posición competitiva del sector empresarial. En efecto, el cuadro macroeconómico favorable de un país constituye un marco global de actuación que tiene que complementarse con la *administración eficiente de los capitales humanos, productivos y financieros de las empresas*, para que éstas tengan un nivel competitivo adecuado.

En consecuencia, esa administración eficiente de los recursos debe conllevar la profundización en los cambios estratégicos y organizativos, tímidamente iniciados, ya que la empresa española, en bastantes casos, se encuentra anclada en modelos organizativos y de gestión poco adecuados para un entorno mucho más competitivo.

Nos referimos, por ejemplo, a la mejora de la *cualificación profesional* a todos los niveles, y entre ellos el nivel directivo, el cual debe complementar el binomio intuición-experiencia, en el cual se ha basado tradicionalmente para la toma de las decisiones, con el de *información-razonamiento*, totalmente necesario en un nuevo entorno empresarial más complejo y dinámico. La importancia del capital humano y su mejora conllevan aspectos de responsabilidad inherentes a las propias empresas, pero también al sector público como rector máximo del proceso educativo.

El capital comercial constituye un elemento valiosísimo en la competitividad de las empresas. Por eso una *mayor y mejor orientación estratégica en la actividad comercial* de las empresas parece totalmente necesaria, siendo la diferenciación de productos, la innovación, la calidad, la marca, la segmentación, etc., los elementos básicos de esa nueva estrategia.

NOTAS

(1) BANCO DE ESPAÑA, «Evolución de las empresas no financieras españolas en 1993 y hasta el tercer trimestre de 1994», *Boletín Económico*, diciembre 1994, pág. 53.

(2) Los datos referidos a 1994 corresponden al mes de septiembre y están extraídos del análisis de la Central de Balances trimestral, no siendo homogéneos, como ya hemos señalado, con el resto de la información, extraída de la Central de Balances anual.